



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

AGENCIA DE RECAUDACIÓN CATAMARCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Certificado de No Retención  
Impuesto a los Ingresos Brutos

Nº 32626

Fecha

11/08/20

<b>Contribuyente</b>	<b>Válido Desde</b>
Nº IB: 53500	11/08/20
Cult: 30709319759	<b>Válido Hasta</b>
Contribuyente: ERMACOM S.R.L.	11/11/20
Domicilio: NICOLAS CUELLO 4110 VILLA PARQUE CHACABUCO - CAPITAL-S.F.DEL V	

**Detalle**

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.

Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01. -

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 02880/2020.-

**C. P. N. MARIA VICTORIA IRIARTE**  
DIRECTORA GENERAL DE RENTAS  
ARCA  
AGENCIA DE RECAUDACION CATAMARCA



IMPRESIÓN: 12/08/20 10:35:23 Usuario: Cornejo  
C. P. N. RAUL OTTHMAR ABAZZA  
JEFE DPTO. INGRESOS BRUTOS  
ADMINISTRACION GRAL DE RENTAS

Agencias de Retención Web